 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – GESTIÓN DE INCIDENTES. SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-10 Versión: 1 Pág.: 1 de 5 Vigente desde: 16/12/2021	

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Asegurar un enfoque coherente y eficaz para la gestión de incidentes de seguridad de la información, incluida la comunicación de eventos de seguridad y debilidades.

1.2. ESPECÍFICOS

- Definir roles y responsabilidades en gestión de incidentes con personal apropiado.

2. ALCANCE

Inicia con la definición de Responsabilidades en Resolución de Incidentes, continúa con la definición para la gestión de incidentes y termina con el reporte de incidente.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 5ª de 1992 y Normograma (Proceso de Planeación)
- NTC ISO/IEC 27001:2013

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Actividad: El menor objeto de trabajo identificado en un proyecto.

Capacitación: La capacitación es un proceso a través del cual se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de una función laboral o conjunto de ellas.

Contrato: Acuerdo legal entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada, y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas¹.


Contrato Administrativo: Contrato en que una de las partes es la Administración pública y tiene por objeto un servicio o actividad públicos².

Control: Medio para mantener el riesgo; incluyendo políticas, procedimientos, lineamientos, prácticas o estructuras, organizacionales, las cuales pueden ser administrativas, técnicas, de gestión o de naturaleza legal.

¹ Tomado de la Real Academia de la Lengua

² Tomado de la Real Academia de la Lengua.

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – GESTIÓN DE INCIDENTES. SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-10 Versión: 1 Pág.: 2 de 5 Vigente desde: 16/12/2021	

Incidente en seguridad de la información: Un incidente de seguridad de la información se define como un acceso, intento de acceso, uso, divulgación, modificación o destrucción no autorizada de información; un impedimento en la operación normal de las redes, sistemas o recursos informáticos; o una violación a la Política de Seguridad de la Información de la entidad.

Procedimiento: Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.


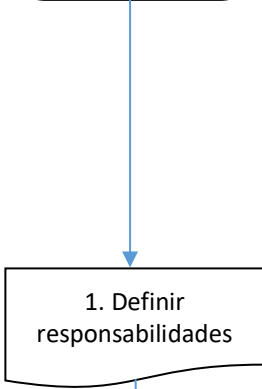
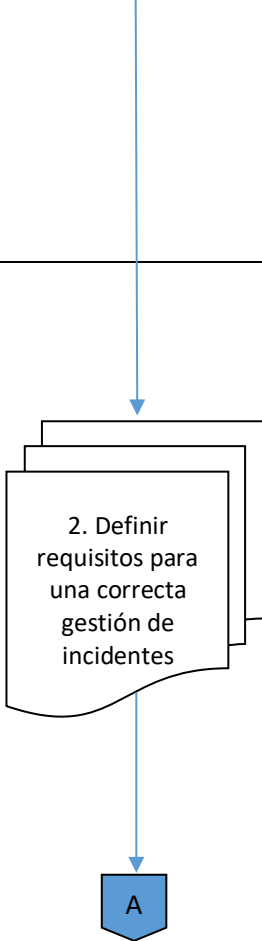
Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos (NTC ISO 31000:2011).


Seguridad de la información: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información.


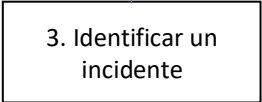
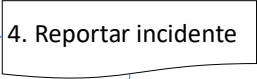
Tercero: Los terceros se refieren a las entidades con las cuales se realizan transacciones comerciales diferentes a la Cámara de Representantes.

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--


5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

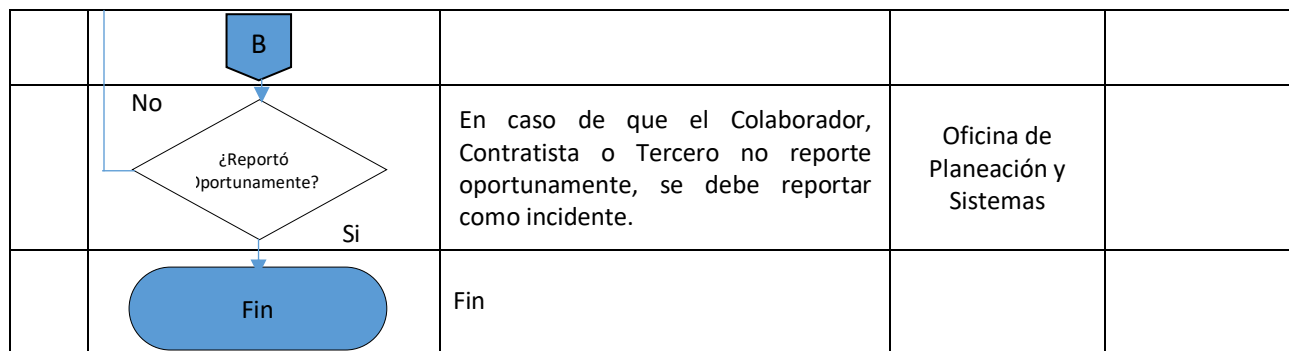
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1		<p>Se deben definir responsabilidades a nivel de gestión con el fin de cubrir procedimientos de comunicación y desarrollo en un incidente, como:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificar y preparar respuesta a incidentes. b. Seguimiento de monitoreo, detección, análisis y comunicación de incidentes de seguridad de la información. c. Registro de incidentes. d. Manejo de evidencias del incidente en cuestión. e. Evaluación y toma de decisiones sobre eventos de seguridad. f. Respuesta a personal interno y externo según sea el caso. 	Oficina de Planeación y Sistemas	Documento asignación de responsabilidad
2		<p>Establecer procedimientos que aseguren:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Personal competente para manejo de incidentes en la Cámara de Representantes. b. Determinación del punto de contacto para comunicar y detectar incidentes en seguridad de la información. c. Mantener contacto con entes externos y autoridades competentes en asuntos relacionados con seguridad de la información. d. La gestión del incidente durante todo su ciclo de vida. <p>Procedimientos para informar a funcionarios y/o contratistas:</p>	Oficina de Planeación y Sistemas	Requisitos de aseguramiento y comunicación de incidentes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – GESTIÓN DE INCIDENTES. SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-10 Versión: 1 Pág.: 4 de 5 Vigente desde: 16/12/2021	

		<p>a. Como realizar la comunicación del incidente con el fin dar soporte al personal sobre las acciones a realizar en caso de sufrir un incidente.</p> <p>b. Comportamiento que debe tener en caso de un incidente en seguridad de la información.</p> <p>c. Proceso disciplinario formal para investigar a funcionarios y/o contratistas.</p> <p>d. Una vez se informe el incidente, los encargados deben establecer un canal de comunicación con el funcionario que lo reportó con el fin de dar seguimiento al mismo.</p>		
3		<p>Los colaboradores, contratistas o terceros de la Cámara de Representantes deben saber que los incidentes a informar a través del punto de contacto, son:</p> <p>a. Control ineficaz de seguridad de la información.</p> <p>b. Perturbación a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.</p> <p>c. Incumplimiento de políticas o directrices.</p> <p>d. Obstrucción de la seguridad física.</p> <p>e. Cambios no autorizados en los sistemas de información.</p> <p>f. Violación de accesos.</p> <p>g. Y en general, todas aquellas prácticas, eventos o situaciones que puedan generar un riesgo para la Entidad.</p>	Oficina de Planeación y Sistemas	Manual de identificación de incidentes en seguridad de la información
4		<p>Una vez identificado un incidente, debe reportarse a la Oficina de Planeación y Sistemas a través de los canales de comunicación, donde se iniciará la respectiva inspección.</p>	Oficina de Planeación y Sistemas	Reportes de incidente

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – GESTIÓN DE INCIDENTES. SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-10	Versión: 1 Pág.: 5 de 5
		Vigente desde: 16/12/2021

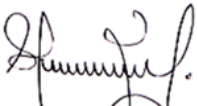
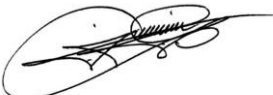
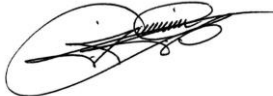


6. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBADO POR
1	16/12/2021	<ul style="list-style-type: none"> • 12/11/2020 Creación del Documento. • 20/12/2020 Ajustes de Formato. 	Oficina de Planeación y Sistemas Ing. Elgar Castillo Rueda – Jefe OPS Revisión Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Ing. Sebastián Del Toro Montalvo Ing. Álvaro Carreño Ortiz Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño 16/12/2021

 Aprobación Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Contratista Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 12/11/2020	 Revisó: Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 16/12/2021	 Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 16/12/2021
---	---	---

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--